

No. Radicado: **000421**
San José de Cúcuta, **22 de noviembre de 2023**

Señor(a):

OLGA MARLLURY ORTEGA RAMIREZ

CC: 37.346.810 de El Zulia.

Dirección: CALLE 12 #1-100 BARRIO AEROPUERTO

Tel: 320 2838305

San José de Cúcuta.

ASUNTO: COMUNICACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 089-2023

El Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda. en adelante CEDAC LTDA, requiere contratar los servicios para desempeñar el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DEL CEDAC LTDA., BAJO EL MARCO NORMATIVO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

Por lo anterior lo invitamos a presentar propuesta de servicios, teniendo en cuenta las especificaciones descritas a continuación:

1. PLAZO PARA EL RECIBIDO DE PROPUESTAS: Se recibirán propuestas en el área de Secretaria de Gerencia de las instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda. - CEDAC, ubicada en la avenida 9 No. 21N-30 Zona Industrial, a los **DOS (02) DÍAS HÁBILES** del recibido de la presente comunicación.

2. ESPECIFICACIONES DEL BIEN, SERVICIO U OBRA A CONTRATAR: Se requieren los siguientes productos y/o servicios, según las especificaciones descritas a continuación:

2.1 PERFIL:

- 1) Profesional en Administración Ocupacional con Licencia para la Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo expedida por el Instituto Departamental de Salud.
- 2) Experiencia en objetos similares mínima de seis (06) meses.

2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

ESPECIFICAS:

- 1) Actualizar y hacer seguimiento de la política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del CEDAC; además, realizar la respectiva socialización con los trabajadores oficiales y contratistas de la Entidad.
- 2) Verificar e implementar el Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Vigencia 2023, con aprobación de la Gerencia y presentación de avances respectivos.
- 3) Realizar la implementación y seguimiento a las Evaluaciones Médicas Ocupacionales: exámenes de ingreso, periódicos, de egreso, de reintegro y dar reporte a la Gerencia.
- 4) Actualizar y desarrollar las actividades del plan de capacitación de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del CEDAC.

- 5) Actualizar la Matriz de Riesgos Laborales en el que se realice la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos; la Matriz Legal y la Matriz de Elementos de Protección personal del CEDAC.
 - 6) Implementar y brindar las debidas capacitaciones a los miembros del COPASST, Comité de Convivencia Laboral y dar cumplimiento a las reuniones respectivas y soportes de las mismas.
 - 7) Llevar el registro y entrega de equipos y elementos de protección personal; además de la capacitación respectiva.
 - 8) Diseñar e implementar los registros, instructivos de fichas técnicas de seguridad, tanto de equipos, elementos de protección personal, etc.
 - 9) Diseñar e implementar los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores, incluidos los resultados de mediciones ambientales y los perfiles de salud.
 - 10) Diseñar e implementar los indicadores del SG-SST.
 - 11) Reportar a la Gerencia y ARL si algún trabajador o Contratista presente algún incidente, accidente de Trabajo y/o enfermedad laboral y llenar los debidos formatos de reportes.
 - 12) Actualizar el Plan de Prevención, preparación y ante emergencias del CEDAC, así como su conformación de su brigada y capacitación del mismo.
 - 13) Actualizar y Reportar al Guardián del ARL BOLÍVAR, los cumplimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - 14) Atender las visitas del ARL y demás entidad que visiten la empresa la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del CEDAC.
 - 15) Actualizar y ejecutar el PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL, de acuerdo a la Resolución 50495 del 2022.
 - 16) Mantener informada a la Gerencia sobre medidas para la prevención, promoción y mitigación que se puedan tomar en referencia los COVID-19 y demás peligros y riesgos laborales.
 - 17) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del objeto del contrato.
 - 18) Cumplir con todas las inspecciones requeridas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. **PRESUPUESTO:** El presupuesto es por la suma mensual de \$1.700.000, por lo cual se estima un valor total de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$2.153.350), para la duración del contrato. Por lo cual el CEDAC LTDA.; respalda el presente proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 089-2023, con el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 0345 del 22 de noviembre de 2023, mediante el rubro **B-05-01-02-009-004-09 OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.**, expedido por el jefe de contabilidad.
4. **FORMA DE PAGO:** El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Un (01) pago total, según valor mensual, por los días restantes del mes de noviembre; B) Un (01) pago total, por la suma de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.700.000). Para cada pago el contratista debe presentar la cuenta de cobro y/o factura, pagos de seguridad social conforme a la Ley, informe de cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor e informe de todas las actividades ejecutadas durante el periodo determinado.
- Nota:** El contratista deberá tener en cuenta los descuentos de ley en materia tributaria. de la misma manera se deja saber a los interesados que para efectos de conocer los tributos o descuentos a practicar podrán consultar en la tesorería de la entidad, los descuentos se practicarán antes de IVA.
5. **DURACIÓN DEL CONTRATO:** El Contrato tendrá una vigencia de **UN (01) MES Y OCHO (08) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.**

6. **GARANTÍAS:** Según el Manual de Contratación versión 2019-1, CAPITULO VI- DE LAS GENERALIDADES DEL PROCESO CONTRACTUAL Y DE LOS CONTRATOS Numeral 4.4. establece que "La entidad podrá prescindir de la garantía cuando se trate de contratos que solo se pagan contraprestación del servicio y no representan riesgo para el CEDAC LTDA".
7. **CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:** La propuesta debe presentarse en el lugar y dentro del plazo señalado en estas el numerada 1, en idioma castellano, en original, en sobre cerrado y debidamente foliada en la parte inferior derecha, para lo cual el sobre debe venir marcado con la siguiente información:

FECHA:	SAN JOSE DE CÚCUTA, XX DE XXXXXX DE 2023
PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 089-2023
OBJETO A CONTRATAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DEL CEDAC LTDA., BAJO EL MARCO NORMATIVO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
PARA:	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA- CEDAC LTDA
REMITE:	XXXXXXX
CEDULA O NIT:	XXXXXXX
NO. DE FOLIOS:	XX
PROPUESTA ECONOMICA Y REQUISITOS HABILITANTES	

De acuerdo a la Resolución No. 150 del 10 de marzo de 2021, solo se incluirá en este mismo orden los siguientes documentos:

- 1) Propuesta económica de los servicios a contratar, en el Formato No. 1, anexo al presente documento.
- 2) Certificado de responsabilidad Fiscal vigente, expedido por la Contraloría General de la Nación. (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Contraloría General de la Nación: www.contraloria.gov.co)
- 3) Certificado de la Procuraduría General de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación. (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Procuraduría: www.procuraduria.gov.co)
- 4) Certificado judicial: los posibles oferentes deberán tener vigente el certificado judicial la persona natural o del representante legal de la empresa (Para efectos de lo establecido en el artículo 93 y 94 del Decreto 00019 de 2012 la entidad realizara la consulta).

- 5) Certificado Sistema Nacional de Registro de Medidas Correctivas vigente de la persona natural o del representante legal de la empresa (Para efectos de lo establecido en la Ley 1801 de 2016).
- 6) Certificación de pagos de seguridad social y aportes para fiscales. Si el proponente es persona jurídica, presentara los seis meses anteriores, al día los pagos de sus empleados a los sistemas de seguridad social o una certificación emitida por el representante legal, revisor fiscal o contador de la empresa, si es persona natural adjuntar el último pago de seguridad social correspondiente al último mes.
- 7) Las demás condiciones establecidas en los términos de referencia.

8. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTA

- 1) Cuando el objeto social del proponente no tenga relación con la naturaleza del objeto a contratar.
- 2) Presentar la propuesta económica en una moneda diferente a pesos colombianos.
- 3) Propuesta presentada por proponente que se encuentre dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades prevista en el Manual de Contratación versión 2019-1 de la entidad.
- 4) Propuesta presentada por proponente que se encuentre incurrido en proceso fiscal que le impida contratar con la administración pública.
- 5) Entregar la propuesta en lugar día y hora diferente a las establecidas en las presentes condiciones.
- 6) No acogerse a la forma de pago establecida en los términos de referencia.

FIRMA AUTORIZADA:

Firmado digitalmente por CARLOS HERNANDO RICO RUEDA Fecha: 2023/11/22 09:27:06 COT

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA

Gerente

RECIBIDO POR:

Nombre:

Zully Carvajal

Fecha:

22/NOV/2023 37316810

Proyectado por: Zully Carvajal
Contratista

ANEXO FORMATO NO. 1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San José de Cúcuta, (día) de (mes) de 2023

Doctor
CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
Gerente
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. - CEDAC LTDA

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cordial saludo,

Por medio de la presente le remito mi hoja de vida con los requisitos solicitados en la comunicación del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 089-2023** para postularme al contrato de prestación de servicios que tiene como objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DEL CEDAC LTDA., BAJO EL MARCO NORMATIVO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

Una vez revisados los requisitos, me permito comunicarle que cumplo con el perfil requerido y acepto los términos de referencia, para desempeñar el objeto a contratar.

(Espacio para otras observaciones en la prestación del servicio)

Valor Mensual: (valor mensual)

Le agradezco de antemano por tenerme en cuenta para la presentación de esta propuesta.

Cordialmente,

(nombre de contratista)
C.C (No. documento) de (ciudad de expedición)